

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83**PARACUELLOS DE JARAMA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por resoluciones de la concejalía de Recursos Humanos, en virtud de la competencia atribuida en las bases específicas de cada convocatoria, ha acordado aprobar listado provisional de admitidos y excluidos, de los siguientes procesos selectivos:

- Una plaza de arquitecto/a técnico, grupo/subgrupo A2, concurso-oposición turno libre, funcionario de carrera de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama para el año 2024, con resolución de 11 de febrero de 2025, número 296/2025.
- Una plaza de técnico/a Medio Ambiente, grupo/subgrupo A1, concurso-oposición turno libre, funcionario de carrera de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama para el año 2024, con Resolución de 11 de febrero de 2025, número 295/2025.

Los interesados disponen de un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio para presentar la documentación o las alegaciones pertinentes, conforme al artículo 68 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través del registro de entrada del Ayuntamiento, registro electrónico u otros registros electrónicos de las demás Administraciones Públicas.

El texto íntegro de todas las resoluciones se encuentra publicado en el tablón web del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, en el apartado de “Empleo público”, “Procesos selectivos”.

Paracuellos de Jarama, a 12 de febrero de 2025.—El alcalde-presidente, Jesús Muñoz Muñoz.

(01/2.268/25)





RESOLUCIÓN.- De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local y demás concordantes, en uso de las facultades que me han sido delegadas por Decreto de Alcaldía Presidencia de 21 de junio de 2023 (BOCM 159 de 06.07.2023),

CONSIDERANDO que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 27 de noviembre de 2024 (BOCM núm. 294 de 10 de diciembre de 2024), se han aprobado las bases específicas que han de regir el proceso de selección para cubrir una plaza de Arquitecto/a Técnico, grupo A, subgrupo A2, concurso-oposición turno libre, funcionario de carrera, de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama para el año 2024, por medio de la presente,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos en el proceso de selección para cubrir una plaza de Arquitecto/a Técnico, grupo A, subgrupo A2, concurso-oposición turno libre, funcionario de carrera, de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama para el año 2024.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

ALCARAZ RODRIGUEZ, CRISTINA	XXX0750XX
ALVAREZ REYES, BEATRIZ	XXX8677XX
BALLANO MONTALVILLO, MARTA	XXX9549XX
BONET JIMENEZ, SEBASTIAN	XXX8585XX
CABRERA MERTENS, CAROLINA	XXX0234XX
CANO GUZMAN, RUBEN	XXX0392XX
CARRASCO REDONDO, MARIA	XXX6496XX
COBERTERA REBOLLO, SONIA	XXX6721XX
DE LA FUENTE MAQUEDA, SERGIO	XXX2084XX
DEL REAL JULIAN, LORENA	XXX5496XX
GARCIA GONZALEZ, ALBERTO	XXX0628XX
GOMEZ SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	XXX8874XX
GRANDE LOBO, PABLO	XXX5068XX
HERNANDEZ MANSILLA, FRANCISCO JAVIER	XXX7162XX
LACALLE SIGÜENZA, NATALIA	XXX3549XX
LLORENTE VICENTE, MONICA	XXX9691XX
LORENZO PULIDO, JOSE ANTONIO	XXX2656XX
MARTIN BERNAL, ANA	XXX7330XX
PACHECO RUBIO, FLORENTINA	XXX4747XX



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2034152180VJ9B9LP013CB478E7B2DE1D85F09816E4E8ED17B70EBA134296) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1&idoma=1



PEREZ JIMENEZ, ISABEL	XXX1834XX
PIERI JIMENEZ, STELLA DOLORES	XXX7938XX
REGIDOR ARANZUEQUE, MARIA ELENA	XXX0411XX
REY PINTADO, LUIS MIGUEL	XXX5668XX
ROMANIEGA PIÑEIRO, SONIA	XXX9314XX
SANCHEZ OLLEROS, RICARDO	XXX8628XX
SANCHEZ RUIZ, ELSA	XXX9477XX
SANCHEZ-FUENTES GARCIA, MARIA JESUS	XXX5195XX
SANCHEZ-SIERRA DE LOS SANTOS, RAUL	XXX2337XX
SERRANO FREJO, MARIA JOSE	XXX8165XX
TORO SANCHEZ, ADRIAN	XXX9032XX
VALVERDE ALBERO, RUBEN	XXX0666XX
ZAPATERO OLMEDILLO, MARCOS	XXX2138XX

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

MARROQUIN ALONSO, PATRICIA	XXX8527XX	B – C – D
----------------------------	-----------	-----------

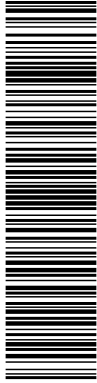
CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- A: Instancia y documentación presentada fuera de plazo.
- B: No presenta justificante pago tasa / justificante no válido.
- C: No presenta copia DNI / documento DNI presentado caducado.
- D: No presenta titulación exigida, conforme la Base 4.2 de las bases específicas del proceso selectivo.
- E: No presenta instancia normalizada de participación / instancia normalizada no cumplimentada.

Conforme a la Base Séptima de las bases específicas que rigen el proceso selectivo, y de acuerdo con lo indicado en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se concede un plazo de 10 días hábiles a efectos de que puedan presentarse contra la misma las reclamaciones que se estimen oportunas, así como subsanar en su caso las faltas observadas, con la advertencia de que si no se hiciera se archivará sin más trámites su solicitud.

SEGUNDO.- Esta resolución se publicará en la página web del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, realizándose somera publicación en el BOCM para conocimiento de los interesados, e inicio del cómputo del plazo de presentación de la documentación o alegaciones sobre su exclusión a contar desde el día siguiente a su publicación.

DOCUMENTO Decretos y Resoluciones: DECRETO Nº 2025/296 - Aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos en el proceso de selección para cubrir una plaza de Arquitecto/a Técnico	IDENTIFICADORES Nº DECRETO: 2025/296
OTROS DATOS Código para validación: 180VJ-9B9LP-013CB Fecha de emisión: 14 de Febrero de 2025 a las 9:47:16 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Vicesecretaría del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA.Firmado 10/02/2025 14:44 2.- Concejala de Recursos Humanos del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA.Firmado 11/02/2025 09:07 ESTADO FIRMADO 11/02/2025 09:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2034152180VJ-9B9LP-013CB-476E7B2DE1D85F0D8816E4F8ED17B70EBA124296) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1&idoma=1



Lo manda y firma la Concejala de Recursos Humanos, ante mí la Vicesecretaria, a los únicos efectos de dar fe pública y transcripción al libro de resoluciones, en Paracuellos de Jarama a fecha de firma electrónica.

La Concejala de Recursos Humanos

La Vicesecretaria